

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA JAMREF REFRIGERANTES Y FUNDENTES COMERCIALIZADORA S.A**

En la ciudad de Guayaquil a los doce días del mes de abril de dos mil diecinueve, a las once horas en la oficina ubicada en Huancavilca 1900 y José Mascote, se reúnen los señores accionistas de la Compañía. JAMREF REFRIGERANTES Y FUNDENTES COMERCIALIZADORA S.A. Contando con la asistencia de sus accionistas señor: Jorge Alfredo Bello Ortiz, propietario de quinientas acciones; y el señor Jorge Alfredo Bello Mence. Propietario de quinientas acciones. Todas las acciones son iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una. Por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado el mismo que asciende a la suma de MIL iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una.

Preside la sesión el señor JORGE ALFREDO BELLO ORTIZ Presidente de la compañía, y actúa como secretario el señor Jorge Alfredo Bello Mence, inmediatamente el Presidente ordena que el secretario elabore la lista de asistentes a la presente Junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada por el secretario, se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, estos es mil acciones de un dólar americano cada una de ella, por lo tanto los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta Universal de accionistas amparado en lo que dispone el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituyen el orden del día.

**UNO:** Conocer y aprobar los estados financieros, cambio en patrimonio, flujo de efectivo del ejercicio económico 2018

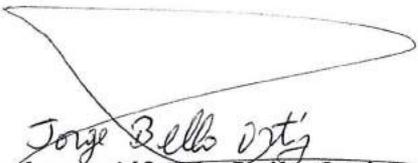
**DOS:** Aprobación del informe de Gerente, ejercicio económico 2018

**TRES:** Aprobación de informe de Comisario, ejercicio económico 2018

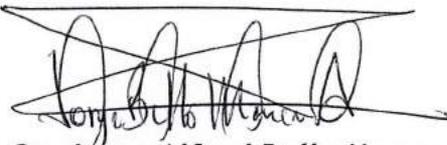
El Presidente, somete a consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad; en virtud de la resolución unánimemente adoptada y considerándose a la presente Junta General validamente constituida para deliberar y resolver sobre puntos del orden del día aprobados, el Presidente declara validamente instalada la sesión en inmediatamente se pasa a tratar sobre el **PRIMER PUNTO:** Procediéndose a analizar y aprobar los estados financieros, estado de flujo de efectivo y estado de cambio en el patrimonio. **SEGUNDO PUNTO:** Aprobación unánime para informe del Gerente. **TERCER PUNTO:** Aprobación unánime del informe del comisario.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presente se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la que por haber sido encontrada

conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo cual el Presidente levanta la sesión siendo las trece horas.



**Sr. Jorge Alfredo Bello Ortiz**  
Presidente



**Sr. Jorge Alfred Bello Mence**  
Secretario